

REPUBLICA DE COLOMBIA



Corte Constitucional
Sala Especial de Seguimiento

AUTO

Referencia: seguimiento de la sentencia T-760 de 2008.

Magistrado sustanciador:
JORGE IVÁN PALACIO PALACIO.

Bogotá, D.C., trece (13) de julio de dos mil nueve (2009).

La Sala Especial de la Corte Constitucional para efectuar el seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-760 de 2008, conformada por la Sala Plena en sesión del 1º de abril de 2009, integrada por los magistrados Jorge Iván Palacio Palacio, Mauricio González Cuervo y Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales,

RESUELVE:

A través de Secretaría General, acusar recibo por parte de esta Sala Especial de los oficios allegados por: el Instituto Departamental de Salud, del 25 de marzo de 2009, número D-154-09; Gestarsalud, del 24 de junio de 2009, número D.E. 455-09; y por el Viceministro de Salud y Bienestar, del 25 de junio de 2009, número 181022

Comuníquese y cúmplase.

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Magistrado

MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO
Magistrado

GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO
Magistrado

MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Secretaria General